
Investigación
Accesibilidad universal en el Centro Histórico de Puerto
Vallarta, Jalisco

DECUMANUS
REVISTA INTERDISCIPLINARIA DE ESTUDIOS URBANOS

Universal accessibility in the Historic Center of Puerto Vallarta,
Jalisco

 Adriana Yunuen Dávalos Pita¹
Universidad de Guadalajara, México
yunuen.davalos@academicos.udg.mx

 Isis Guadalupe Cabrera Robles²
Universidad de Guadalajara, México
isis.cabrera@academicos.udg.mx

 María Concepción Cárdenas Trinidad³
Universidad de Guadalajara, México
maria.ctrinidad@alumnos.udg.mx

**DECUMANUS. REVISTA INTERDISCIPLINARIA
SOBRE ESTUDIOS URBANOS.**

vol. 15, núm. 15, 2025
Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, México
ISSN: 2448-900X
ISSN-E: 2448-900X
Periodicidad: Semestral
decumanus@uacj.mx

Recepción: 30 marzo 2025
Corregido: 30 septiembre 2025
Publicación: 31 octubre 2025

Resumen: Puerto Vallarta, Jalisco es un destino turístico internacional consolidado dentro del pacífico mexicano. El Centro Histórico es escenario de infinidad de manifestaciones culturales e interacciones sociales en el marco de su belleza natural y su arquitectura, convirtiendo este espacio público en uno de los más importantes de la ciudad. Sin embargo, se desconoce si las condiciones urbanas permiten que este sea utilizado y disfrutado por todas las personas, sin importar si son turistas o habitantes de la ciudad, retomando los preceptos del derecho a la ciudad y con ello la búsqueda de inclusión. Por tanto, se evaluaron las condiciones de accesibilidad universal de los elementos urbanos más representativos, bajo la directriz de una metodología descriptiva, de corte transversal, mixta, con una muestra de 51 manzanas y trabajo de campo realizado en el periodo de septiembre a noviembre del 2024. Los resultados muestran que se tienen los elementos en su mayoría, pero sin cumplir con condiciones y criterios de accesibilidad universal; solo 5 manzanas no aprobaron y aquellos que tienen mejor accesibilidad son una parte muy reducida de la población. Se muestran grandes áreas de oportunidad para convertir la zona centro de Puerto Vallarta en un espacio público disfrutable

Notas de autor

- ¹ Doctora en Ciencias para el Desarrollo, la Sustentabilidad y el Turismo por la Universidad de Guadalajara. Miembro del Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores de México, así como del Centro de Evaluación de Capacidades Turísticas de Mercado para el Desarrollo, A. C. (CECTURM-D) y de la Academia Mexicana de Investigación Turística, A. C. (AMIT). Profesora adscrita al departamento de Ciencias Exactas del Centro Universitario de la Costa de la UdeG. Líneas de investigación: Desarrollo sustentable y accesibilidad universal.
- ² Doctora en Ciencias para el Desarrollo, la Sustentabilidad y el Turismo por la Universidad de Guadalajara. Colaboradora del Cuerpo Académico UDG-CA-693 “Perspectivas de la ciudad” del CUCOSTA. Miembro del Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores de México, de la Academia Mexicana de Investigación Turística, A. C. (AMIT) y de la Red Latinoamericana de Investigadores en Desarrollo y Turismo, A. C. (RELIDESTUR). Docente e investigadora adscrita al departamento de estudios administrativo-contables del Centro Universitario de la Costa de la UdeG. Líneas de investigación: turismo sostenible y competitividad.
- ³ Maestrante de la Maestría en Ciencias para el Desarrollo, la Sustentabilidad y el Turismo en el Centro Universitario de la Costa de la UdeG. Línea de investigación: Sociedades en transición.



DOI: <https://doi.org/10.20983/decumanus/2025.2.2>

URL: <https://portal.amelica.org/ameli/journal/651/6515411003/>

para todos. Este estudio abona a la toma de decisiones para convertir este destino en uno más incluyente.

Palabras clave: accesibilidad universal, urbanismo, inclusión.

Abstract: Puerto Vallarta, Jalisco is a well-established international tourist destination on the Mexican Pacific coast. Its Historic Center is a setting for countless cultural expressions and social interactions, set against a backdrop of natural beauty and architecture, making this area one of the most important in the city. However, it is unknown whether the urban conditions within its public space allow it to be used and enjoyed by all people, regardless of whether they are tourists or city residents, in accordance with the precepts of the right to the city and the pursuit of inclusion. Therefore, the conditions for universal accessibility of the most representative urban elements were evaluated, following a descriptive, cross-sectional, mixed-method methodology, with a sample of 51 city blocks and field work conducted from September to November 2024. The results show that while most of the necessary elements are present, they do not meet universal accessibility conditions and criteria. Only 5 blocks failed to meet the standards, but those with better accessibility represent a very small portion of the total. Significant opportunities are identified to turn the center of Puerto Vallarta into a public space enjoyable for all. This study contributes to decision-making aimed at transforming the destination into an inclusive one.

Keywords: universal accessibility, urban planning, inclusion.



Introducción

Las ciudades modernas han pasado por un proceso evolutivo, comenzando como pequeños asentamientos humanos, en los cuales, debido a diversos factores de índole económico, social, tecnológico y/o ambiental, se propicia el crecimiento y el aumento de la densidad poblacional de la comunidad. En este sentido, la ciudad de Puerto Vallarta comenzó como un pequeño asentamiento humano, pasando por diversos momentos que despuntaron su crecimiento, tales como haber sido un punto estratégico para la minería de la región, así como la expansión que vivió al consolidarse como destino de proyección internacional, a raíz del rodaje de la película *La noche de la iguana*, fomentando el incremento del turismo extranjero.

Es así como Puerto Vallarta se ha convertido en uno de los principales destinos recreativos del país, siendo su Centro Histórico el lugar más emblemático y visitado; paralelamente, se realizan múltiples actividades de la población local. Como señala Baños Francia (2014), “el turismo y sus prácticas se desarrollan sobre el territorio y la interacción entre ambos es complementaria y esencial” (p. 465). En una ciudad turística como Puerto Vallarta, el estudio sobre su territorio está estrechamente vinculado con el turismo.

Dada la relevancia de preservar esta zona, se han realizado diversas acciones para ello, tal es el caso de la instauración del Consejo Ciudadano del Centro Histórico del Municipio de Puerto Vallarta, en junio del año 2022, cuyo objeto de creación es el de “coadyuvar en la protección, conservación, aprovechamiento, rehabilitación y promoción del área patrimonial del Centro Histórico de Puerto Vallarta, en coordinación en los diferentes niveles de gobierno e iniciativa privada” (Gobierno de Puerto Vallarta, 2022).

Sin embargo, es importante identificar si estas y otras acciones en pro del mejoramiento consideran la accesibilidad universal y que todas las personas tengan las mismas condiciones para transitar y recrearse en este espacio. Por lo tanto, la presente investigación tiene como principal objetivo evaluar los elementos de accesibilidad urbana que se encuentran en el Centro Histórico de Puerto Vallarta, a través de la observación en campo de los recubrimientos, banquetas, vegetación, rampas, letreros y bienes mostrencos, siendo estos elementos los de mayor incidencia en la accesibilidad universal.

En un contexto como Puerto Vallarta, el derecho a la ciudad adquiere una doble necesidad, no solo para aquellos que habitan y deberían disfrutar de su propia ciudad, sino también para los visitantes, independientemente de su condición, de tener una experiencia turística plena y autónoma. La exclusión en el espacio público, por tanto, no solo es una falla en la dotación de infraestructura, sino una barrera que limita la vida diaria y comunitaria, así como el potencial económico y social del destino.

La hipótesis de esta investigación se centra en que las condiciones de accesibilidad universal se encuentran presentes en todas las manzanas de forma favorable. Se establecieron como áreas de estudio las AGEB (Áreas Geoestadísticas Básicas) y sus manzanas ubicadas en la zona centro de Puerto Vallarta, determinadas por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía de México (INEGI).

El artículo contempla las secciones del marco teórico, donde se aborda la accesibilidad universal y su relación con el destino turístico; enseguida se desglosan los materiales y métodos, así como los hallazgos obtenidos, tanto de la plataforma Espacio y datos de México, del INEGI, cartografía en QGIS y parte importante del estudio de campo. Se desarrolla la discusión y finalmente las conclusiones, destacando áreas de oportunidad y limitaciones en torno a la accesibilidad universal.

Accesibilidad universal en un destino turístico



Desde el pequeño puerto “Las Peñas”, que inició a poblar en 1851, según datos de Montes de Oca (2018, p. 21), Puerto Vallarta fue desarrollándose progresivamente, pasando de contar con unas pocas familias que vivían en chozas de palma y calles angostas de tierra, a obtener el nombramiento de “ciudad” en 1968, hasta catalogarse como una ciudad joven, a 56 años de esta designación, consolidándose como destino turístico internacional. Este territorio se ha visto modificado de manera significativa en poco tiempo.

La configuración de espacios para viviendas y áreas públicas para locales y turistas, sumado a su propia geografía, intereses de diversos sectores y la consideración de la accesibilidad, ha sido un verdadero reto para la planeación urbana, particularmente la zona centro, puesto que es el enclave más representativo, en donde convergen las principales actividades sociales, económicas, administrativas y culturales. Tal como señala Alfredo César Dachary en el prólogo de *Puerto Vallarta. La formación de un destino*, de Scartascini Spadaro (2011, p. 13):

Vallarta fue y seguirá siendo un puerto. Con el mar no se puede romper y con la montaña tampoco, aunque la modernidad lo postule por el valor cada vez más elevado de la tierra, ésa que al comienzo de esta historia tenía más valor sentimental que material.

Para los 479 000 habitantes del Área Metropolitana Interestatal de Puerto Vallarta- Bahía de Banderas (INEGI, 2020) y los 6.04 millones de turistas que recibió durante el año 2024 (SECTURJAL, 2024), la zona centro de Puerto Vallarta es el principal sitio para visitar y disfrutar del ocio y esparcimiento. Su infraestructura urbana concentra un malecón, establecimientos de alimentos y bebidas, lugares de alojamiento, teatros, estacionamientos, un templo católico, plazoletas, quioscos, museos, galerías, escuelas, tiendas departamentales y de autoservicio, mercado municipal, oficinas del ayuntamiento y viviendas.

La ciudad es rica en historia y testigo de eventos y patrimonios que dieron identidad al puerto y que, hoy en día, sigue siendo pieza clave para su desarrollo. Por lo tanto, analizar las condiciones urbanas actuales es relevante para identificar las características de accesibilidad universal con las que cuenta, puesto que las miles de personas que confluyen en este sitio presentan diversos requerimientos de movilidad.

Frecuentemente, al pensar en centros históricos y patrimoniales se tiene una falsa idea de que no pueden crearse condiciones para las personas con movilidad reducida, alimentando así una falsa dicotomía entre conservación y derechos. Los inmuebles y zonas históricas deberán también incorporar acciones en pro de la comunidad con discapacidad o los adultos mayores.

La consideración de la accesibilidad universal en los entornos urbanos permite que los objetos y espacios se construyan para el uso y disfrute de todas las personas, sin importar si presentan movilidad reducida temporal o permanente, se toma como base el derecho a la ciudad y el derecho a la accesibilidad. La ciudad es vivida de manera distinta para cada habitante, pues se enfrentan a diversos retos; para algunos las condiciones en la ciudad pueden tornarse en una limitante constante para poder realizar actividades.

Por otro lado, en el ámbito turístico se están desarrollando y adaptando actividades recreativas cada vez más accesibles e inclusivas, como respuesta a la creciente demanda social de servicios turísticos con accesibilidad universal. Hoy en día se cuenta con destinos turísticos que han visto esta accesibilidad universal como un factor diferenciador y, por ello, han realizado estrategias de mejora. Al respecto, señalan Vargas-Leira y Albán Sierra (2025, p. 5):

En el contexto turístico, la inclusión de las personas con discapacidad precisa de la adaptación de espacios y actividades para garantizar su participación y disfrute de la experiencia turística; sin embargo, los productos y servicios diseñados para este grupo poblacional no siempre satisfacen sus necesidades: presentan numerosas barreras que van desde la falta de infraestructura accesible, hasta la escasez de servicios ajustados a sus requerimientos específicos.



Materiales y métodos

La metodología aplicada en este estudio es de tipo descriptivo y de corte transversal, bajo un enfoque de tipo mixto, utilizándose las características físicas de las variables, siendo esto la parte cualitativa analizar las condiciones que presentan. Para la parte cuantitativa, se evaluaron esas características y fueron analizadas en SPSS (versión 25); así se obtuvo su calificación, indicándonos las manzanas que se aprobaron.

Para este estudio, la muestra se centra en las manzanas pertenecientes al fundo legal del Centro Histórico de Puerto Vallarta. Estas se ubican en las proximidades al litoral, que fueron parte del asentamiento inicial, donde comenzó a desarrollarse el puerto, y que además, tienen mayor flujo de actividad turística, debido al emblemático Malecón, entre otros atractivos turísticos.

Se ejerció un tipo de muestreo por conveniencia que consta de 51 manzanas pertenecientes al fundo legal de Puerto Vallarta. El estudio en campo se llevó a cabo de septiembre a noviembre del 2024. En la Figura 1 se puede visualizar la extensión territorial delimitada del estudio, misma que se encuentra sombreada en color verde.





Figura 1.
Delimitación del área de estudio
Fuente: elaboración propia.

En cuanto a la evaluación de las manzanas, se utilizó como base el instrumento propuesto por Dávalos Pita (2019, p. 73), en el que se determinaron variables para evaluar la accesibilidad universal en las vialidades, mismas que se extraen de la plataforma de Espacio y datos de México, pertenecientes al INEGI. Durante ese ejercicio, se consideraron las variables: recubrimiento, banquetas, vegetación, rampas y letreros, entre otros, ya que son variables con alta incidencia en la accesibilidad universal dentro de las vialidades.

Aunado a esto se generó información en QGIS en su versión 3.40, representando con ello los datos obtenidos en el territorio estudiado; se emplearon como base los archivos de extensión Shape, pertenecientes al Marco Geoestadístico del estado de Jalisco, así como el Inventario Nacional de Vivienda del estado de Jalisco, elaborados ambos por el INEGI (2020).

Las variables identificadas en la plataforma de Espacio y datos de México (INEGI, 2024) se encuentran clasificadas en colores, a manera de semáforo, según su existencia en las vialidades de la manzana. A raíz de ello, con la finalidad de evaluar y obtener una cifra, se categoriza y considera en el instrumento, no solo la presencia de los elementos, sino la evaluación en campo, y se verifica si cumple con características de accesibilidad universal. Para conocer el mecanismo de evaluación de las variables, ver Tabla 1.

Tabla 1.
Mecanismo de evaluación para las variables

| Significado | Ninguna vialidad | Existe en alguna vialidad, no cumple con accesibilidad | Alguna vialidad y cumple con accesibilidad | Existe en todas las vialidades y no cumple con accesibilidad | Todas las vialidades y cumple con accesibilidad |
|-------------|------------------|--|--|--|---|
| Puntaje | 0 | 0.5 | 1 | 1.5 | 2 |

Fuente: Dávalos Pita (2019, p.73).

De estas variables se toman aquellas que tienen incidencia, clasificándolas en 3 rubros, retomando la propuesta por Dávalos Pita (2025, p. 7). Para efectos de esta investigación, solo se evaluaron aquellos que, de presentarse en la estructura urbana, forman parte de las normativas, manuales y guías que rigen la accesibilidad universal, como el *Manual de calles. Diseño vial para ciudades mexicanas*, documento expedido por la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU), la NOM-004-SEDATU-2023, Estructura y diseño para vías urbanas, *Manual de Normas Técnicas de Accesibilidad*, por la SEDATU. En la Tabla 2 se pueden conocer las variables y su clasificación.

Tabla 2.
Variables y su clasificación



| Variables | | |
|---|---|-------------------------------------|
| Debe tener | Puede tener | No debe tener |
| Recubrimiento Banqueta Guarnición Rampa Letrero en calles Paso peatonal Alumbrado Vegetación | Teléfono Alcantarillado Ciclovía Ciclocarril Ciclopuerto Parada de autobús Transporte colectivo | Puestos fijos Puestos ambulantes |

Fuente: Dávalos Pita (2025, p. 7).

Los elementos que puede tener no son algo que aplica a todas las vialidades, ya que depende del tipo de vialidad que esta sea; en cuanto a lo que no debe tener, el Centro Histórico de Puerto Vallarta no permite puestos en sus vialidades en su reglamento, destinándoles un espacio en el área del Malecón, misma que no se consideró para este análisis.

Para conocimiento y manejo de la información, se utilizó bajo el ordenamiento que está establecido para su gestión, a través de AGEBS y manzanas, cuya información se obtiene de INEGI. La disposición de la información espacial se puede consultar en la Figura 2, clasificados por color, numeración oficial de las AGEBS y número identificador de la manzana.





Figura 2.
Clasificación AGEB y manzanas
Fuente: elaboración propia.

Resultados

El territorio analizado, se encuentra conformado a su vez por 5 AGEB, siendo la AGEB 0213 y 0247 con mayor porcentaje de participación en el análisis territorial, integrada cada una por 16 manzanas. Ver Tabla 3 para conocer la participación mediante las frecuencias de cada una de las AGEB en el estudio.

Tabla 3.
Frecuencias AGEB

| AGEB | | Frecuencia | Porcentaje | Porcentaje válido | Porcentaje acumulado |
|--------|-------|------------|------------|-------------------|----------------------|
| Válido | 0196 | 3 | 5.9 | 5.9 | 5.9 |
| | 0213 | 16 | 31.4 | 31.4 | 37.3 |
| | 0247 | 16 | 31.4 | 31.4 | 68.6 |
| | 1688 | 12 | 23.5 | 23.5 | 92.2 |
| | 1692 | 4 | 7.8 | 7.8 | 100.0 |
| | Total | 51 | 100.0 | 100.0 | |

Fuente: elaboración propia.

Dentro del estudio resulta importante el conocer el aspecto social de estas AGEB. Si bien la actividad turística y comercial es la vocacionalidad de la zona, también existen habitantes, siendo aquellos quienes requieren con mayor razón los cambios en cuanto a accesibilidad universal, como lo son las personas con discapacidad y adultos mayores, que, sumando estos valores equivalen a una cuarta parte de la población de la zona de estudio. Ver Tabla 4 concentrado sociodemográfico para visualizar como se estructura el área de estudio.

Tabla 4.
Concentrado sociodemográfico

| Número de AGEB | Número de población | Número de habitantes con discapacidad | Número de habitantes adultos mayores | Número de viviendas |
|----------------|---------------------|---------------------------------------|--------------------------------------|---------------------|
| 0196 | 3 | 0 | 0 | 1 |
| 0213 | 169 | 8 | 33 | 218 |
| 0247 | 75 | 0 | 14 | 195 |
| 1688 | 121 | 3 | 30 | 103 |
| 1692 | 20 | 0 | 6 | 21 |
| Total | 388 | 11 | 83 | 538 |

Fuente: elaboración propia a partir de INEGI (2024).



Profundizando en el análisis, bajando la escala de AGEB a manzanas, se puede encontrar la distribución de los datos expuestos en la Tabla 4. Cabe señalar que, en este análisis, se detectaron manzanas sin población o sin viviendas, debido a diversas razones, como a que correspondan a manzanas con equipamiento o de carácter comercial.

Asimismo, como parte de los hallazgos, se detectaron manzanas cuyo número de población es muy bajo, en contraste con el número de viviendas, lo que indica que es una manzana con casas deshabitadas. Segmentando el análisis por sus AGEBS, se encontró lo siguiente:

- En la AGEB 0196, la manzana 30 tiene únicamente una vivienda con solo 3 habitantes, ninguno de ellos pertenece al grupo de adultos mayores o personas con discapacidad.

- En la AGEB 0213, la manzana 15 alberga la mayor cantidad de población; asimismo, contiene los valores más altos en su AGEB en cuanto a población de adultos mayores con 13 de sus 39 habitantes, además, en conjunto con las personas con discapacidad suman un 43 % de la población total. Igual de importante es la manzana 9, cuyo porcentaje de adultos mayores es el 50 % de su población. Por su parte, la manzana 35 suma adultos mayores y personas con discapacidad abarcando el 53 % de su población.

- La AGEB 0247, en su manzana 24, se encuentra la mayor concentración de población y, esta a su vez, de adultos mayores con 11 de 32 habitantes. También destaca la manzana 11 que, de los 4 habitantes, 3 son personas adulto mayor. La AGEB no cuenta con personas con discapacidad.

- En la AGEB 1688, la manzana 4 tiene mayor número de población, con un valor de 45 habitantes. La manzana 5 es la única que cuenta con personas con discapacidad en la AGEB, y además, presenta población adulto mayor: en conjunto abarcan el 52 % del total de la población de la manzana.

- Finalmente, la AGEB 1692, en la manzana 17, se encuentra la mayor cantidad de población y también es la única con presencia de adultos mayores, la cual equivale a un 40 % de su población.

Para visualizar la totalidad de los datos y explorar el comportamiento de los indicadores analizados, ver Tabla 5.

Tabla 5.
Informe por manzana



| Núm.de AGEB | | Num. población | Núm. de habitantes con discapacidad | Núm. de habitantes adultos mayores | Núm. de viviendas | Núm. de AGEB | | Núm. de población | Núm. de habitantes con discapacidad | Núm. de habitantes adultos mayores | Núm. de viviendas |
|-------------|-------|----------------|-------------------------------------|------------------------------------|-------------------|--------------|-------|-------------------|-------------------------------------|------------------------------------|-------------------|
| 0196 | 21 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0247 | 10 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| | 30 | 3 | 0 | 0 | 1 | | 11 | 4 | 0 | 3 | 9 |
| | 39 | 0 | 0 | 0 | 0 | | 16 | 0 | 0 | 0 | 54 |
| | Total | 3 | 0 | 0 | 1 | | 17 | 0 | 0 | 0 | 8 |
| 0213 | 14 | 18 | 0 | 5 | 18 | | 18 | 7 | 0 | 0 | 6 |
| | 15 | 39 | 4 | 13 | 39 | | 23 | 3 | 0 | 0 | 48 |
| | 16 | 27 | 0 | 0 | 28 | | 24 | 32 | 0 | 11 | 12 |
| | 17 | 5 | 0 | 0 | 2 | | 25 | 0 | 0 | 0 | 15 |
| | 28 | 3 | 0 | 0 | 13 | | 30 | 18 | 0 | 0 | 6 |
| | 29 | 9 | 0 | 4 | 15 | | 31 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| | 30 | 1 | 0 | 0 | 7 | | 32 | 1 | 0 | 0 | 6 |
| | 31 | 9 | 0 | 3 | 16 | | 39 | 0 | 0 | 0 | 1 |
| | 32 | 7 | 0 | 0 | 4 | | 41 | 1 | 0 | 0 | 3 |
| | 33 | 4 | 0 | 0 | 15 | | 43 | 4 | 0 | 0 | 1 |
| | 34 | 2 | 0 | 0 | 1 | | 48 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| | 35 | 15 | 4 | 4 | 6 | | 49 | 5 | 0 | 0 | 26 |
| | 40 | 7 | 0 | 0 | 4 | | Total | 75 | 0 | 14 | 195 |
| | 41 | 4 | 0 | 0 | 41 | | 4 | 45 | 0 | 7 | 29 |
| | 42 | 17 | 0 | 4 | 7 | | 5 | 21 | 3 | 8 | 12 |
| | 43 | 2 | 0 | 0 | 2 | | 12 | 3 | 0 | 0 | 3 |
| 1692 | Total | 169 | 8 | 33 | 218 | | 13 | 23 | 0 | 8 | 13 |
| | 16 | 5 | 0 | 0 | 2 | | 17 | 0 | 0 | 0 | 4 |
| | 17 | 15 | 0 | 6 | 17 | | 18 | 8 | 0 | 4 | 7 |
| | 20 | 0 | 0 | 0 | 0 | | 19 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| | 21 | 0 | 0 | 0 | 2 | | 20 | 14 | 0 | 3 | 5 |
| 1688 | Total | 20 | 0 | 6 | 21 | | 23 | 0 | 0 | 0 | 13 |
| | 16 | 5 | 0 | 0 | 2 | | 24 | 3 | 0 | 0 | 1 |
| | 17 | 15 | 0 | 6 | 17 | | 25 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| | 20 | 0 | 0 | 0 | 0 | | 26 | 4 | 0 | 0 | 16 |
| | Total | 20 | 0 | 6 | 21 | | Total | 121 | 3 | 30 | 103 |

Fuente: elaboración propia a partir de INEGI (2024).

Aplicando los datos expuestos sobre el territorio, se puede analizar de manera visual cómo las manzanas se integran al interior con la población, así como la relación entre ellas. Entre los hallazgos más relevantes se detectó que en la parte central del área de estudio se concentra un importante número de manzanas que no contemplan población ante el INEGI, pero esto coincide con equipamientos, tales como la presidencia municipal, plaza de armas, escuelas y comercios.



Este análisis realizado en QGIS, con los datos del INEGI, muestra que la población con discapacidad ilustrada en color amarillo se encuentra en el extremo este del estudio, si bien la representatividad es poca, los habitantes deben ser considerados para las mejoras urbanas; los adultos de sesenta años y más, representados en color verde, se encuentran en mayor magnitud dentro de la zona de estudio; 13 de las 51 manzanas cuentan con población perteneciente a este segmento. En la Figura 3 se puede conocer la disposición de la población en el territorio.

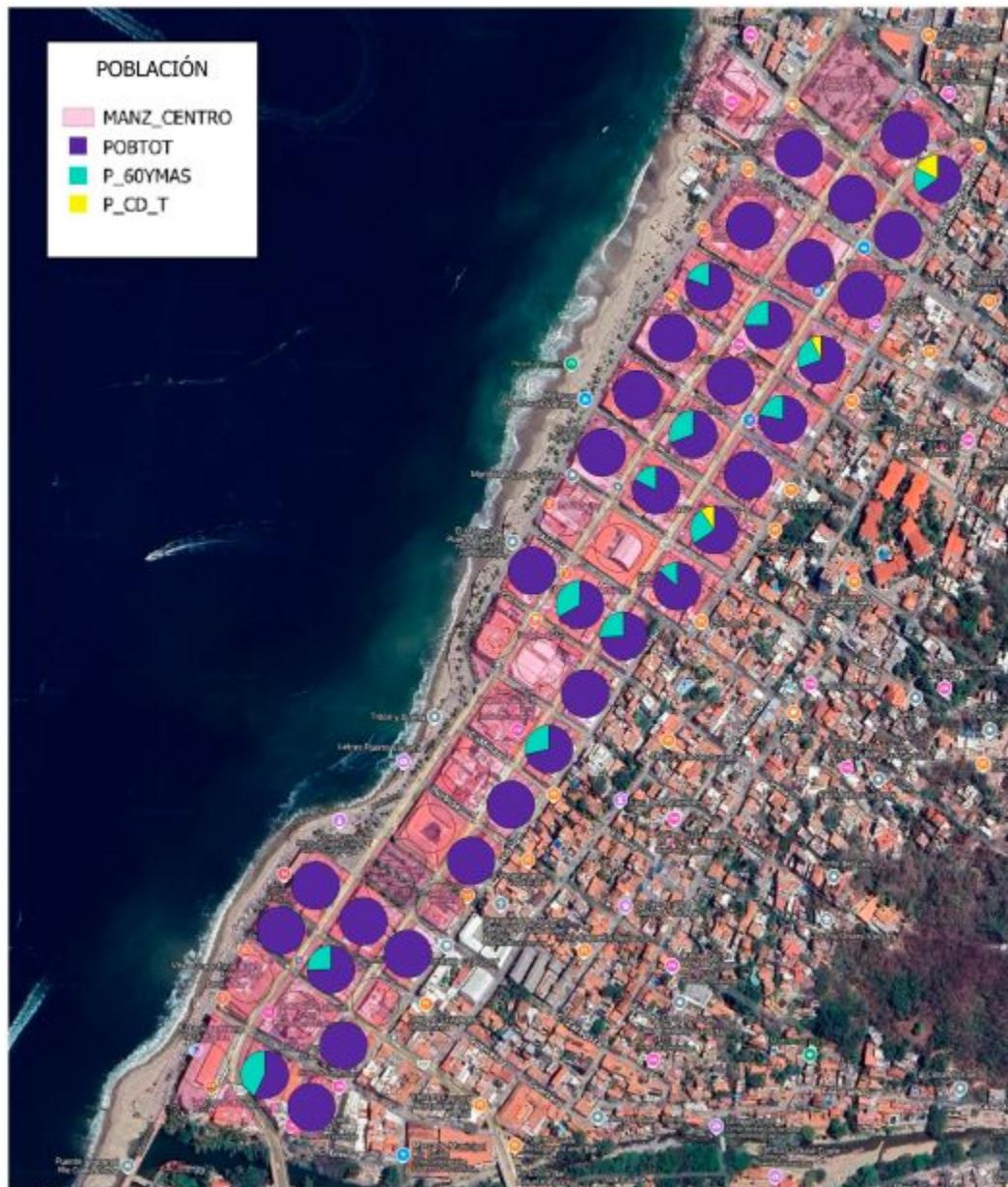


Figura 3.
Ubicación de la población en el territorio
Fuente: elaboración propia a partir del INEGI (2024).



Posteriormente a la exploración de las manzanas en sus cualidades sociodemográficas, se realizó su aplicación de la evaluación. Esta se ejecutó conforme a la Tabla 1, señalada con anterioridad, agrupadas por medio de AGEB. La zona evaluada, presenta 3 AGEB con similitud en su media, los valores van de 1.19 a 1.25, sobresaliendo con mejor media la AGEB terminación 0196, con 1.40 de calificación media. Revisar Figura 4 para conocer la calificación media por AGEB.

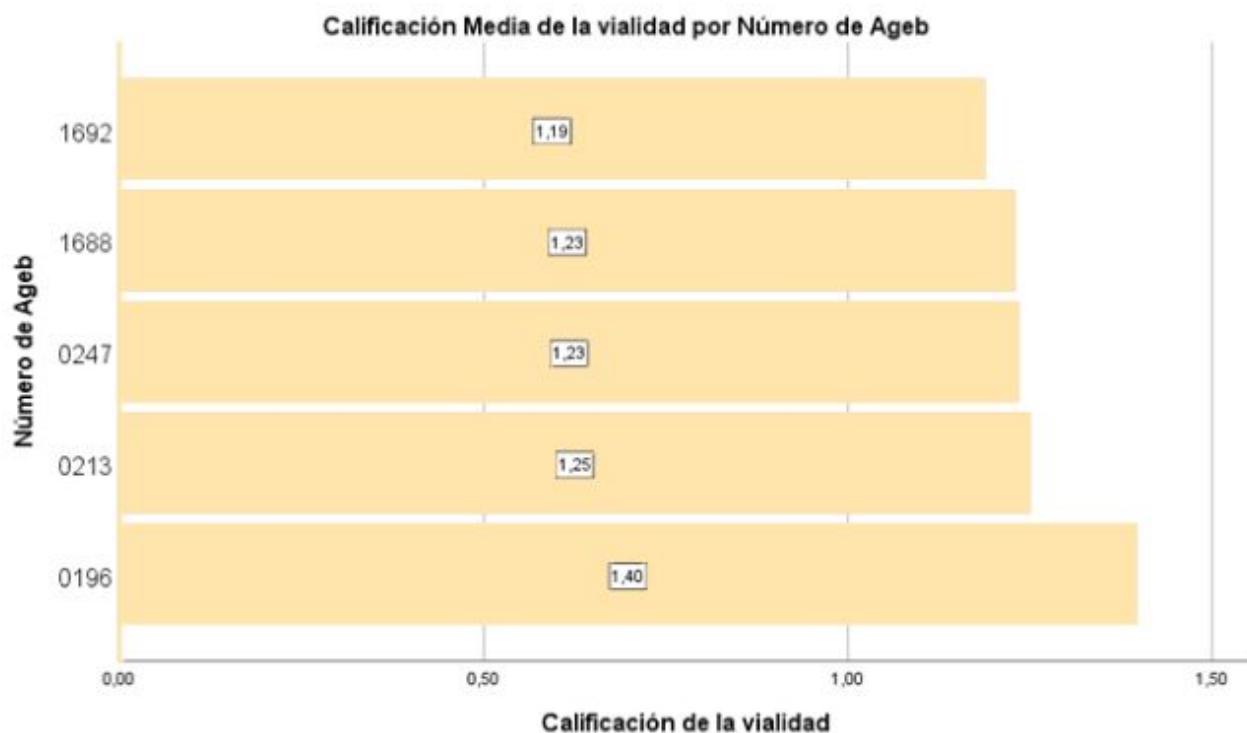


Figura 4.
Calificación media de la vialidad por AGEB
Fuente: elaboración propia.

Los hallazgos cuantitativos y su interpretación cartográfica cobran una dimensión más profunda a través de la evidencia visual recolectada en campo. La Figura 5 presenta un compendio fotográfico que evidencia las condiciones de accesibilidad universal en la zona estudiada. Podemos ver que se encuentra fragmentada, ya que no puede darse un itinerario pleno para aquellos peatones con movilidad reducida.

En esta imagen se observa el contraste entre las escasas soluciones de accesibilidad universal bien ejecutadas y la realidad predominante, donde el entorno urbano presenta barreras físicas, poniendo en evidencia la brecha entre la existencia de elementos urbanos y su verdadera funcionalidad. Para conocer el entorno evaluado en la zona Centro Histórico de Puerto Vallarta, ver Figura 5.



Figura 5.
Entorno evaluado en la zona de Centro Histórico
Fuente: elaboración propia.

Estas características detectadas en el territorio se interpretaron mediante una calificación global obtenida por la aplicación de la Tabla 1, donde se analiza por medio de categorías, las manzanas que aprueban y que no aprueban, siendo 47 manzanas las que aprobaron dado a las condiciones de sus variables. Cabe resaltar, que solo 4 manzanas son las que no tienen una calificación aprobatoria. En la Figura 6 se puede conocer la clasificación y ubicación de las manzanas que aprobaron y no aprobaron dentro de las AGEB.

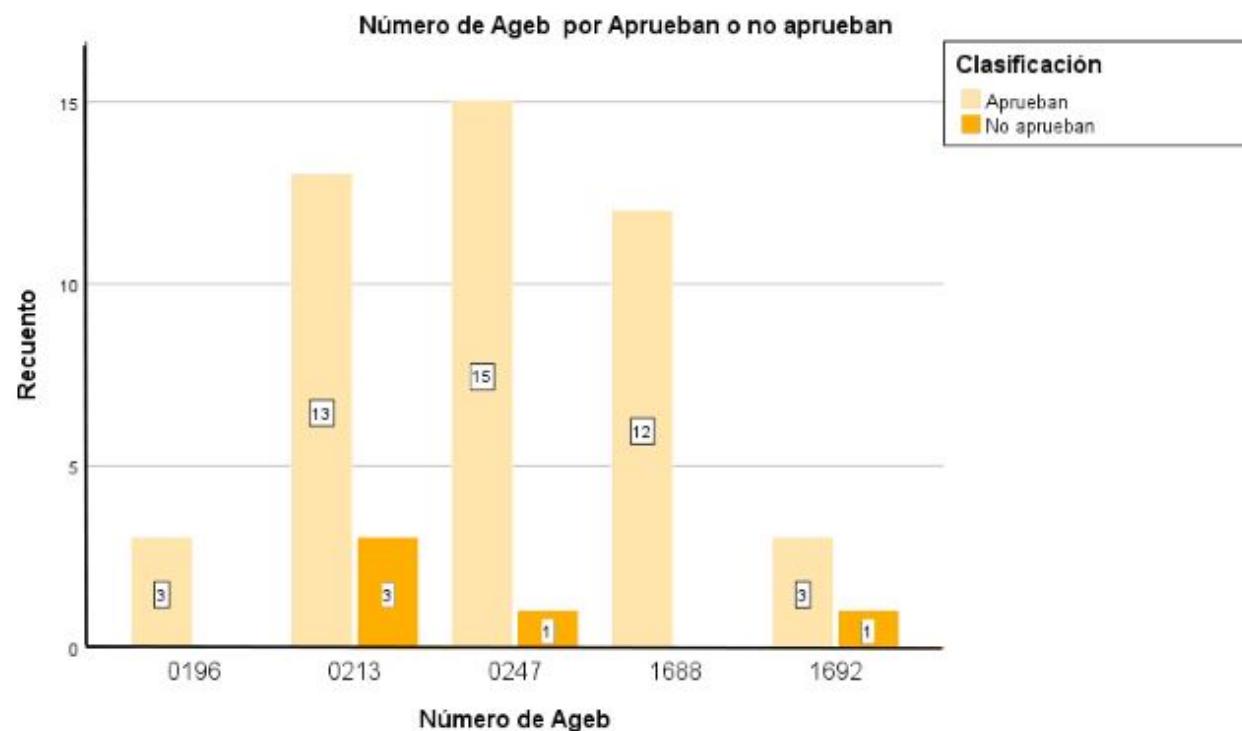


Figura 6.
Clasificación de la evaluación de las manzanas
Fuente: elaboración propia.

Teniendo los datos anteriores expuestos en las figuras 4 y 6, resulta importante puntualizar donde se encuentran esos datos en el territorio, visualizando la dinámica de cada una de estas manzanas. Los hallazgos principales son:

- No existe uniformidad al interior de las AGEB.
- La manzana 41, de la AGEB 0247, es la que posee menor puntaje. Esta manzana se ubica en el corazón del Centro Histórico, tiene mucho flujo de peatones, dado que se encuentra una parada de autobús, además colinda con un andador. Alberga un edificio de valor patrimonial el antiguo Teatro Saucedo, mismo que se encuentra en el inventario de bienes inmuebles por parte del Gobierno Estatal, el edificio tiene un estilo ecléctico y fue diseñado por Ángel Corsi en 1924.
- La manzana 31, de la AGEB 0213, es la que cuenta con mejor condición. Esta manzana se encuentra prácticamente en el extremo, la cual es una zona altamente transitada por el turismo. Es muy diversa, contiene una guardería, jardín de niños, oficinas administrativas de la región sanitaria VIII, así como las instalaciones del Templo de Nuestra Señora del Refugio.

La evaluación de cada manzana se muestra en la Figura 7, cuyos valores se representan en cada una de las manzanas, además ilustradas en degradado, los valores bajos muestran una tonalidad clara y, a medida que incrementan los valores, el color se oscurece. Se observan las disparidades al tener las mejores manzanas colindando con aquellas que resultaron las de más baja evaluación. Esta clasificación dio como resultado 13 variables cromáticas, las cuales nos muestran claramente que no existe uniformidad en condiciones urbanas.

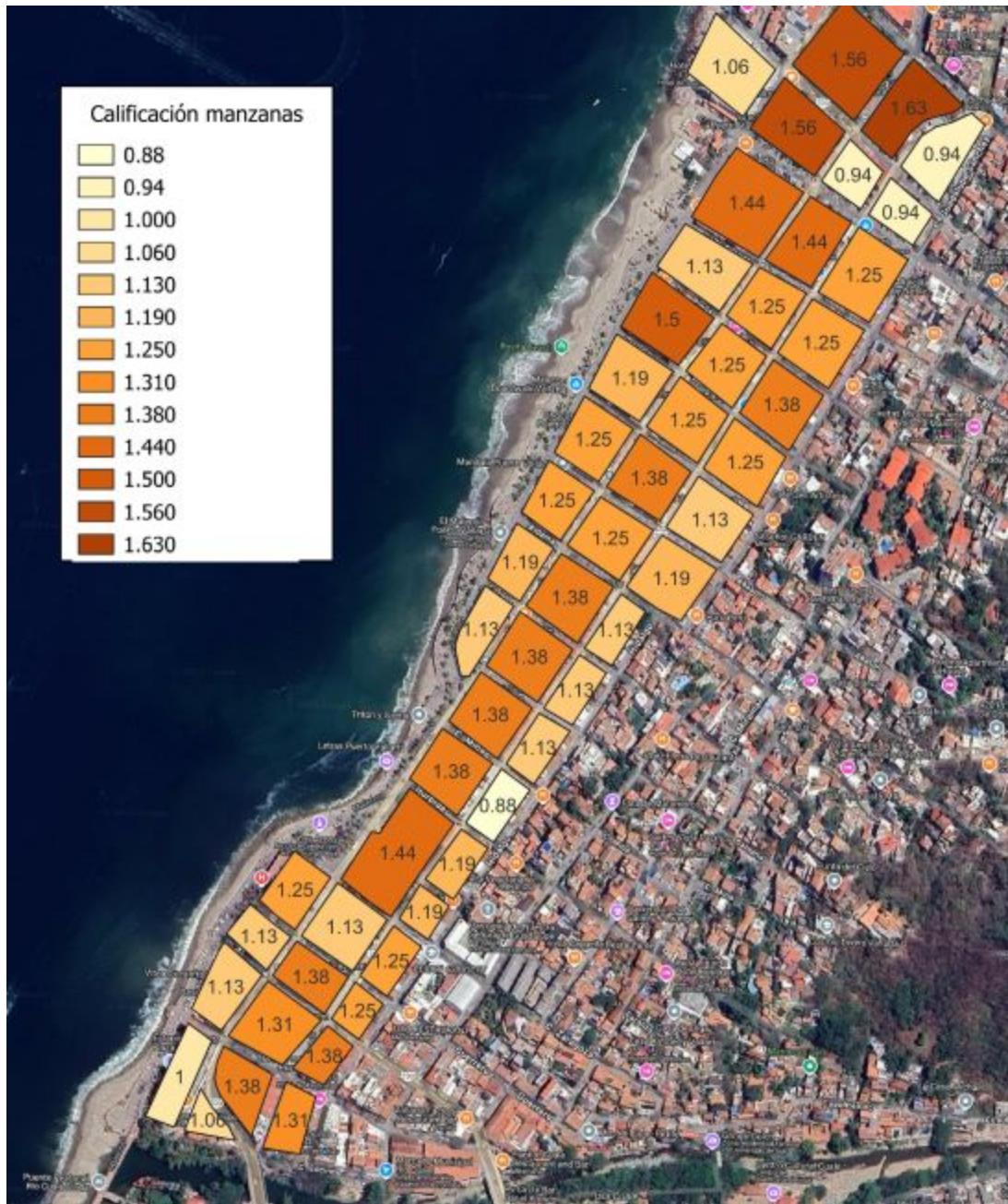


Figura 7.
Clasificación de las manzanas
Fuente: elaboración propia.

Bajando la escala del estudio, como parte de la investigación mediante el trabajo de campo, se efectuó el análisis de las condiciones de las manzanas, tomando en cuenta las variables que tienen incidencia en la accesibilidad urbana, nombrados anteriormente en la Tabla 2. Con la finalidad de detectar la situación en cuanto a su presencia, y si estos cumplen con criterios de accesibilidad universal, se obtuvieron bajo la metodología de la Tabla 1, los hallazgos siguientes:



· La variable Recubrimiento tiene presencia en la categoría “existe en todas las vialidades” en 42 manzanas de 51 (82.4 %), estas no cuentan con condiciones de accesibilidad universal. Las AGEBS 0196 y 0213 contienen manzanas en categoría “todas las vialidades”, manzanas con presencia de la variable y condiciones de calidad en accesibilidad universal, lo que se traduce en un 15.7 % de la totalidad.

· De la variable Banqueta resultaron solo 2 manzanas, que equivalen al 3.9 %, que cuentan con presencia de la variable y condiciones de calidad en accesibilidad universal, ubicadas en la AGEBS 0213. La mayor parte de las manzanas, es decir, el 92.2 % (47 de 51), se ubican en la categoría “existe en todas las vialidades”, pero no presentan condiciones propias de accesibilidad universal.

· El elemento Guarnición cuenta con 4 manzanas de 51, equivalentes al 7.8 %, con presencia de la variable y condiciones de calidad en accesibilidad universal, ubicándose en su mayoría en 54.9 % en la categoría “existe en todas las vialidades” y no cumple con condiciones propias de accesibilidad universal con un total de 28 manzanas.

· Las Rampas, 30 manzanas, equivalentes a un 58.8 %, se encuentran en la categoría “existe en todas las vialidades”, pero no cumple con condiciones de accesibilidad universal. Solo 2 manzanas (3.9 %) presentan total ausencia de rampas y se ubican dentro de la AGEBS 0213.

· En cuanto a Alumbrado, se muestra un porcentaje de 74.4 %, siendo la de mayor presencia en la clasificación “alguna vialidad de la manzana” y cumple con condiciones de accesibilidad universal esto en una totalidad de 38 manzanas de las 51 del estudio. Existen con poca presencia en un porcentaje de 11.8 % lo equivalente a 6 manzanas bajo la clasificación de todas las vialidades y cumple con condiciones de accesibilidad universal.

· Los Letreros en calles se manifiestan en el estudio en una mayoría del 52.9 % de las manzanas (27 de 51), sobre la clasificación “existe en todas las vialidades”, pero no cumple con condiciones de accesibilidad universal, en esta variable resulta interesante el que no se detectaron manzanas que cumplen en todas sus vialidades con condiciones de accesibilidad universal.

· En la variable Vegetación, en un 62.7 % lo equivalente de 32 de las 51 manzanas estudiadas entran en la categoría “alguna vialidad” y cumple con condiciones de accesibilidad universal. En este apartado el 27.5 % (14 de 51 manzanas) no cuentan con este elemento.

· El análisis de la variable Paso peatonal, muestra que en un 76.5 % “existe en todas sus vialidades”, pero no cumple con condiciones de accesibilidad, lo equivalente 39 manzanas. No se ubican manzanas con todas sus vialidades y que cumplen con condiciones de accesibilidad universal.

Los resultados muestran que seis de las variables su mayoría se encuentra en la clasificación “existe en alguna vialidad y no cumple con accesibilidad universal”, así como las dos restantes se ubican en la categoría “alguna vialidad y cuenta con condiciones de accesibilidad universal”. Para conocer a detalle estas evaluaciones, ver Tabla 6.

Tabla 6.
Clasificación de las variables por manzana y sus vialidades



| | | Número de AGEB | | | | | |
|--------------------------|--|--|------|------|------|------|-----------|
| | | 0196 | 0213 | 0247 | 1688 | 1692 | Total |
| Recubrimiento | Ninguna vialidad | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| | Existe en alguna vialidad, no cumple acc. | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| | Alguna vialidad, cumple acc. | 1 | 0 | 0 | 0 | 0 | 1 |
| | Existe en todas las vialidades, no cumple acc. | 0 | 10 | 16 | 12 | 4 | 42 |
| | Todas las vialidades, cumple acc. | 2 | 6 | 0 | 0 | 0 | 8 |
| | | | | | | | |
| Banqueta | Ninguna vialidad | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| | Existe en alguna vialidad, no cumple acc. | 0 | 1 | 0 | 0 | 0 | 1 |
| | Alguna vialidad, cumple acc. | 0 | 1 | 0 | 0 | 0 | 1 |
| | Existe en todas las vialidades, no cumple acc. | 3 | 12 | 16 | 12 | 4 | 47 |
| | Todas las vialidades, cumple acc. | 0 | 2 | 0 | 0 | 0 | 2 |
| | | | | | | | |
| Guarnición | Ninguna vialidad | 0 | 1 | 0 | 0 | 0 | 1 |
| | Existe en alguna vialidad, no cumple acc. | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| | Alguna vialidad, cumple acc. | 0 | 6 | 7 | 4 | 1 | 18 |
| | Existe en todas las vialidades, no cumple acc. | 1 | 8 | 8 | 8 | 3 | 28 |
| | Todas las vialidades, cumple acc. | 2 | 1 | 1 | 0 | 0 | 4 |
| | | | | | | | |
| Rampas | Ninguna vialidad | 0 | 2 | 0 | 0 | 0 | 2 |
| | Existe en alguna vialidad, no cumple acc. | 0 | 1 | 5 | 1 | 1 | 8 |
| | Alguna vialidad, cumple acc. | 1 | 4 | 3 | 2 | 0 | 10 |
| | Existe en todas las vialidades, no cumple acc. | 1 | 9 | 8 | 9 | 3 | 30 |
| | Todas las vialidades, cumple acc. | 1 | 0 | 0 | 0 | 0 | 1 |
| | | | | | | | |
| | | Número de AGEB | | | | | |
| | | 0196 | 0213 | 0247 | 1688 | 1692 | Total |
| Alumbrado | | Ninguna vialidad | 0 | 2 | 0 | 0 | 3 |
| | | Existe en alguna vialidad, no cumple acc. | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| | | Alguna vialidad, cumple acc. | 0 | 11 | 13 | 11 | 33 |
| | | Existe en todas las vialidades, no cumple acc. | 1 | 0 | 2 | 1 | 4 |
| | | Todas las vialidades, cumple acc. | 2 | 3 | 1 | 0 | 6 |
| Letrero en calles | | Ninguna vialidad | 1 | 0 | 2 | 0 | 3 |
| | | Existe en alguna vialidad, no cumple acc. | 1 | 0 | 1 | 0 | 1 |
| | | Alguna vialidad, cumple acc. | 0 | 4 | 7 | 7 | 18 |
| | | Existe en todas las vialidades, no cumple acc. | 1 | 12 | 6 | 5 | 27 |
| | | Todas las vialidades, cumple acc. | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Vegetación | | Ninguna vialidad | 1 | 4 | 3 | 5 | 14 |
| | | Existe en alguna vialidad, no cumple acc. | 0 | 3 | 0 | 0 | 3 |
| | | Alguna vialidad, cumple acc. | 1 | 8 | 13 | 7 | 32 |
| | | Existe en todas las vialidades, no cumple acc. | 1 | 0 | 0 | 0 | 1 |
| | | Todas las vialidades, cumple acc. | 0 | 1 | 0 | 0 | 1 |
| Paso peatonal | | Ninguna vialidad | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| | | Existe en alguna vialidad, no cumple acc. | 0 | 1 | 0 | 0 | 1 |
| | | Alguna vialidad, cumple acc. | 1 | 4 | 0 | 4 | 10 |
| | | Existe en todas las vialidades, no cumple acc. | 2 | 11 | 16 | 8 | 39 |
| | | Todas las vialidades, cumple acc. | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |

Fuente: elaboración propia.

El análisis cuantitativo de las 51 manzanas ubicadas en el corazón del Centro Histórico de Puerto Vallarta muestra una paradoja central: encontramos un espacio consolidado, con infraestructura urbana presente en casi toda el área de estudio, con una deficiente aplicación de criterios de accesibilidad universal. Los datos reflejan que, aunque solo un 9.8 % de las manzanas (5 en total) reprobaban de manera categórica, un abrumador 90.2 % aprueba con una calificación que pone en evidencia las carencias significativas, creando un entorno de inclusión meramente escenográfico, pero que en funcionalidad dista mucho de ser lo ideal.



Profundizando en los datos, la mayoría de estas manzanas se agrupan en un rango bajo de cumplimiento. Esto se traduce en que, para un peatón con movilidad reducida, sea cual sea, la experiencia urbana no es de exclusión total, sino de una constante negociación con barreras sutiles pero persistentes como: rampas con pendientes inadecuadas, banquetas sin el ancho mínimo normativo o ausencia de señalización (ya sea vertical, horizontal, braille, podo táctil). El problema, por lo tanto, no radica en la inexistencia de elementos urbanos, sino en la carencia del cumplimiento de criterios que universalmente son considerados.

Esta realidad que vemos en el estudio en forma numérica se traduce en un patrón de accesibilidad fragmentada, como se muestra en la cartografía (Figura 3). Las pocas manzanas con “alta” calificación se manifiestan como islas de accesibilidad, rodeadas de otras manzanas con diferencias sustanciales que no permiten realizar itinerarios eficientes a aquellos con movilidad reducida. En la práctica, el derecho a la ciudad no se ejerce en plenitud cuando solo lo encontramos en puntos específicos, lo que se busca es transitar libremente y no de forma aislada o en un punto turístico específico.

Discusión

El objetivo de la investigación consiste en evaluar los elementos de accesibilidad urbana, evidenciando a partir de los resultados que esta se encuentra en condiciones precarias dentro de la zona de estudio. En cuanto a los hallazgos, se identifican áreas de oportunidad, ya que, si bien todas las vialidades de las manzanas cuentan con dichos elementos, estos carecen de las características indispensables para cumplir con los criterios que esta exige.

Conforme a las variables analizadas, los resultados nos dan una panorámica esperanzadora, ya que los elementos de accesibilidad se encuentran en su mayoría en el centro histórico, pero hace falta reforzar y trabajar en la renovación de estos con miras a crear un espacio público digno con condiciones apropiadas para todos los usuarios, cubriendo las necesidades en específico de los grupos que requieren aun más de estas condiciones. La evaluación de dichas condiciones debería ser tomada en cuenta por aquellos que desde su trinchera pueden proponer los cambios y mejoras al entorno urbano, lo cual no solo abonaría al mejoramiento de la calidad de vida de sus habitantes, sino que también impulsar el atractivo para los turistas.

El espacio público debe funcionar para todos los usuarios, sea cual sea su condición, sin embargo, la realidad se encuentra alejada de la teoría, si bien, se tiene como eje rector el derecho a la ciudad, se identifican ciudades donde su espacio público claramente no cumple con ello, mismas ciudades deberían estar gestionando y planteando estrategias en la búsqueda de llegar a cumplir con lo establecido en los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), específicamente el número 11, el cual refiere la meta de tener accesibilidad universal en las ciudades, no solo al interior de las propuestas arquitectónicas sino en el espacio público el cual es vital para el desarrollo humano y la calidad de vida.

La vialidad es un espacio vital dentro de los espacios públicos, este sirve para la conectividad, encuentros, expresiones, por lo que resulta primordial que las ciudades tengan buenas condiciones, mismas que actúen de forma inclusiva, apegándose a las características de la accesibilidad universal.

La zona estudiada es parte del corazón de la ciudad, esta zona se encuentra viva, en movimiento, donde hay actividades y servicios turísticos, puntos de recreación con sus plazas, andadores, inmuebles de carácter administrativo, patrimonios culturales, lugares de culto y equipamientos diversos; es importante que se cumpla con la accesibilidad adecuada para poder hacer uso y disfrute de estos espacios, sin dejar atrás a la comunidad que habita, incluyendo a la comunidad en los procesos de intervención.



Si bien las ciudades en sus orígenes no contemplaban dentro de su planeación y normativa el hacer valer los derechos de todos en relación al espacio público, hoy en día es vital incorporar esta visión, donde los gobiernos doten a los individuos de espacios de calidad, ya que esto nos hablará de si funcionan o no, pensando ya no en aquel individuo sin movilidad reducida, sino incorporando a los diversos segmentos de población, que al cubrir sus necesidades podríamos hablar de una ciudad sustentable, tal como comentan Segovia y Neira (2005):

La calidad del espacio público se podrá evaluar sobre todo por la intensidad y la calidad de las relaciones sociales que facilita, por su capacidad de acoger y mezclar distintos grupos y comportamientos, y por su oportunidad para estimular la identificación simbólica, la expresión y la integración cultural.

Nascimento Corghi et al. (2025) señalan que la Norma Oficial Mexicana para “Espacios públicos en los asentamientos humanos” (SEDATU, 2020, artículos 4 y 8) establece que “todo el sistema de espacios públicos debe aspirar al máximo nivel de accesibilidad universal” (p. 4), el gobierno deberá entonces hacer lo posible por eliminar las barreras físicas que se tienen en el espacio público, por crear esas condiciones que vemos no están siendo las ideales al no brindar los requerimientos de seguridad y autonomía necesarios para las personas con movilidad reducida, tanto residentes como turistas. Es, por lo tanto, evidente la ausencia de la implementación de esta normativa.

Emplear estudios diagnósticos en otros espacios sobre las condiciones reales de accesibilidad universal, evaluando los elementos no solo presentes sino sus características, dotará de herramientas para la formulación de estrategias en búsqueda de las mejores condiciones. Sea cual sea la vocacionalidad del destino, el tipo y tamaño de ciudad, se requiere implementar acciones de mejora urbana. Es preciso intervenir los centros históricos con propuestas integradoras, sugieren Ramos Sánchez y Terrazas Juárez (2017):

Existen múltiples alternativas de mejorar las condiciones de los centros históricos y una gran cantidad de información referente a metodologías y casos de éxito que pueden adaptarse siempre y cuando contemplen y respeten a la población local integrándola y al mismo tiempo ganando su atención y esta se involucre en los proyectos.

Conclusiones

ONU Hábitat, en la Nueva Agenda Urbana (2021), puntualiza que debe existir igualdad de acceso para todas las personas a los beneficios que las ciudades pueden ofrecer, de la misma manera que se debe “promover redes de calles bien diseñadas, seguras, accesibles, verdes y de calidad y otros espacios públicos que sean accesibles para todos” (p. 2). Asimismo, la Suprema Corte de Justicia de la Nación de México, indica que el derecho a la ciudad intenta “territorializar en los espacios urbanos condiciones que permitan el ejercicio de los derechos humanos económicos, sociales, culturales y ambientales para todas las personas, con énfasis en los grupos más vulnerables y marginados de la sociedad” (Rabasa Salinas et al., 2022, pág. 4).

Es así como el desarrollo urbano de las ciudades con accesibilidad universal no es una moda, ni un “favor” para las personas con discapacidad o que presentan dificultad de movilidad temporal o permanente, es una obligación que tienen todos los gobiernos y actores involucrados, de garantizar el derecho a la ciudad para todas las personas, sean habitantes residentes o turistas, como es el caso del destino de Puerto Vallarta.

Las personas que cuentan con movilidad reducida, en específico aquellos con discapacidad y adultos mayores, viven una realidad donde se ven relegados, ante la inaccesibilidad que presentan las vialidades, segregando no solo el disfrute de actividades de índole cultural, sino en el día a día, incluso poniendo en riesgo su seguridad. Las condiciones urbanas son elementos esenciales para la colectividad, si el espacio público no cuenta con esto, si no presenta condiciones de calidad, no puede ser utilizado por todos.



Las características de accesibilidad en el Centro Histórico de este destino turístico marcan la pauta para visualizar la contribución que la ciudad realiza para lograr el ODS núm. 11 “Ciudades y Comunidades Sostenibles”, así como el nivel de preparación que se tiene como destino para la recepción y atención de todas las personas, independientemente de sus capacidades físicas o sensoriales. Por ello, la importancia de conocer el estado actual de los elementos urbanos entorno a la accesibilidad y los resultados que se ofrecen en el presente estudio, pues dicha información se podrá tomar en cuenta para la implementación de acciones de mejora.

Como señala Chavoya et al. (2019), el centro tradicional de la ciudad no ha logrado mantenerse como un espacio atractivo desde el punto de vista funcional y se encuentra en franca obsolescencia funcional, económica y física. Estudios como este dan claridad sobre qué atacar en cuanto a la funcionalidad física, abonando a que el destino se visualice como uno atractivo para aquellos que cuentan con movilidad reducida.

Resulta inquietante en cierta medida el hecho de que la zona con mayor actividad turística se encuentre, según lo evaluado, con una deficiente accesibilidad universal. El extremo norte de la zona estudiada con tres manzanas, que cuenta con actividad turística de menor afluencia, tiene más condiciones para aquellos usuarios con movilidad reducida. Este hecho deja en total desventaja al destino si la tendencia de las ciudades es ofrecer mejores condiciones, por tanto, el Centro Histórico no puede ofertarse para aquellos usuarios que buscan transitar por vías accesibles.

No obstante, el Centro ha tenido algunas mejoras y desarrollos en aras de ofrecer un destino turístico amigable, como los realizados en uno de los hitos de esta ciudad: el Malecón. Es necesario que las acciones permeen al contexto inmediato, donde encontramos espacios tanto para las actividades de la ciudadanía, como para aquellos que buscan actividades turísticas. Como señala Cabrera Villavicencio (2024), “se ha identificado la necesidad de adaptar destinos y servicios para satisfacer las diversas necesidades de las personas con discapacidad, lo que apunta a un futuro donde los viajes sean verdaderamente accesibles para todos” (p. 29).

La AGEB analizada que resultó con mejor valor en su media, se integra de 3 manzanas, solo 1 tiene información de habitantes, un total de 3 personas en 1 vivienda. Del total de 385 personas, 11 tienen discapacidad; de estas, 83 son adultos mayores, habitan en 535 viviendas, se enfrentan a un entorno inmediato, que no cuenta con condiciones óptimas de movilidad, de estas manzanas solo 5 cuentan con valores reprobatorios.

Se identifican como áreas de oportunidad el incremento de la participación ciudadana en la planeación urbana de la ciudad, especialmente de personas con discapacidad o que presentan alguna dificultad de movilidad, así como en los marcos regulatorios del territorio. Así también, la concientización tanto para turistas y habitantes sobre el cuidado de los elementos urbanos, pues de poco sirve que se instalen o adecuen los espacios, si se vandalizan o se hace mal uso de ellos. Otra área de oportunidad es el posicionamiento de Puerto Vallarta como destino turístico accesible e incluyente, pues impactaría en la atracción de más turistas, reforzando el compromiso del destino con el bienestar de todas las personas.

Los hallazgos cuantitativos dibujan un cuadro de cumplimiento que podemos llamar superficial. El Centro Histórico de Puerto Vallarta no es un espacio abiertamente hostil para la comunidad con movilidad reducida, pero aún dista mucho de ser inclusivo. Si el puerto opta por seguir la ruta hacia convertirse en un destino accesible, no bastará de supresión de barreras físicas, sino de un cambio verdadero en la visión ante la diversidad.



Referencias bibliográficas

- Baños Francia, J. A., (2014). Turismo, identidad y espacio público en Puerto Vallarta, México. Apuntes sobre tres intervenciones recientes. *PASOS. Revista de Turismo y Patrimonio Cultural*, 12(2),491-498 [fecha de consulta: 29 de marzo de 2025]. ISSN: 1695-7121. Recuperado de: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=88130205001>
- Cabrera Villavicencio, M. W. (2024). Turismo accesible: mejora de la experiencia para personas con discapacidades. *Revista De Ciencias Sociales y Económicas*, 8(1), 23-32. <https://doi.org/10.18779/csye.v8i1.745>
- Chavoya Gama, J. I., Rendón Contreras, H. J., y Rodríguez Ávalos, M. L. (2019). Obsolescencia y vitalidad urbana en ciudades turísticas de litoral: Puerto Vallarta, Jalisco, México. En *XIII CTV 2019 Proceedings: XIII International Conference on Virtual City and Territory: "Challenges and paradigms of the contemporary city"*: UPC, Barcelona, October 2-4, 2019. Barcelona: CPSV, 2019, p. 8461. E-ISSN 2604-6512. DOI <http://dx.doi.org/10.5821/ctv.8461>
- Dávalos Pita, A. Y. (2019). Plan Municipal de accesibilidad para Puerto Vallarta, Jalisco: ciudad sustentable.
- Dávalos Pita, A. Y. (2025). Accesibilidad universal en Pueblo Mágico Mascota, Jalisco: evaluación de las calles. *Decumanus*, 14(14). <https://doi.org/10.20983/decumanus.2025.1.4>
- Gobierno de Puerto Vallarta. (2022). Instalación del Consejo ciudadano del Centro Histórico del municipio de Puerto Vallarta, Jalisco. *Transparencia*, 27 de junio, obtenido de https://transparencia.puertovallarta.gob.mx/transparenciaY/organos-colegiados/ConsejosMunicipales/Consejo_Ciudadano_del_Centro_Historico/Actas/2022/ACTA%20INSTALACION%20%20CONSEJO%20CIUDADANO%20DEL%20CENTRO%20HISTORICO%20-%202027_JUN_2022.pdf
- Instituto de Información Estadística y Geográfica de Jalisco (INEGI). (2020). Área metropolitana interestatal de Puerto Vallarta-Bahía de Banderas. Obtenido de <https://iieg.gob.mx/ns/wp-content/uploads/2021/08/%C3%81rea-Metropolitana-Interestatal-de-Puerto-Vallarta.pdf>
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). (2024). Espacio y datos: Mapa interactivo. Obtenido el 2 de enero de 2024 de <https://www.inegi.org.mx/app/mapa/espacioydatos/default.aspx>
- Montes de Oca, C. (2018). *Puerto Vallarta en mis recuerdos*. Puerto Vallarta: Prometeo Editores.
- Nascimento Corghi, F., Pérez Barragán, M. Y., y López Mares, L. M. (2025). Accesibilidad universal a través de la experiencia del diseño y la participación en el Parque Tangamanga I, San Luis Potosí, México. *Decumanus*, 14(14). <https://doi.org/10.20983/decumanus.2025.1.5>
- ONU Hábitat. (2021). La Nueva Agenda Urbana. Obtenido de <https://onu-habitat.org/images/Publicaciones/Nueva-Agenda-Urbana-Ilustrada.pdf>
- Ramos Sánchez, P. A., y Terrazas Juárez, A. R. (2017). Los centros históricos como espacios para el desarrollo territorial: nuevas propuestas desde un enfoque integral. *Boletín Científico De Las Ciencias Económico Administrativas Del ICEA*, 5(9). <https://doi.org/10.29057/icea.v5i9.2106>
- Rabasa Salinas, A., Barragán Montes, P. Y., y Medina Amaya, R. G. (2022). Centro de Estudios Constitucionales SCJN. Obtenido de Derecho a la ciudad: <https://www.sitios.scjn.gob.mx/cec/sites/default/files/publication/documents/2023-07/> CUADERNO%20DH_NUM_14_DERECHO%20A%20LA%20CIUDAD_ELECTRO%CC%81NICO.pdf
- Scartascini Spadaro, G. (2011). *Puerto Vallarta. La formación de un destino*. Universidad de Guadalajara.



Secretaría de Turismo del Estado de Jalisco (SECTURJAL). (2024). Estadísticas en el sector turístico. Obtenido de <https://secturjal.jalisco.gob.mx/invierte-en-jalisco/estadisticas-en-el-sector-turistico>

Segovia, O., y Neira, H. (2005). Espacios públicos urbanos: una contribución a la identidad y confianza social y privada. *Revista INVIT*, 20(55). <https://doi.org/10.5354/0718-8358.2005.62168>

Vargas-Leira, F. D. J., y Albán Sierra, C. L. (2025). Accesibilidad para personas con discapacidad en atractivos turísticos. Caso de estudio: Santa Marta, Colombia. *Equidad y Desarrollo*, 46.

ENLACE ALTERNATIVO

<https://erevistas.uacj.mx/ojs/index.php/decumanus/article/view/6906> (html)



AmeliCA

Disponible en:

<https://portal.amelica.org/ameli/ameli/journal/651/6515411003/6515411003.pdf>

Cómo citar el artículo

Número completo

Más información del artículo

Página de la revista en portal.amelica.org

AmeliCA

Ciencia Abierta para el Bien Común

Adriana Yunuen Dávalos Pita, Isis Guadalupe Cabrera Robles,
María Concepción Cárdenas Trinidad

Accesibilidad universal en el Centro Histórico de Puerto
Vallarta, Jalisco

**Universal accessibility in the Historic Center of Puerto
Vallarta, Jalisco**

*DECUMANUS. REVISTA INTERDISCIPLINARIA SOBRE ESTUDIOS
URBANOS.*

vol. 15, núm. 15, 2025

Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, México

decumanus@uacj.mx

ISSN: 2448-900X

ISSN-E: 2448-900X

DOI: <https://doi.org/10.20983/decumanus/2025.2.2>



CC BY-NC-SA 4.0 LEGAL CODE

**Licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-
CompartirIgual 4.0 Internacional.**